



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.-

RES. PRESIDENCIA Nº 147/2004.

VISTO :

Lo dispuesto por las Resoluciones CM Nros. 694/04 y 776/04 del Plenario del Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CM Nº 694/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación de la Lic. Jorgelina Gil, para desempeñarse como Asesora en la Unidad Consejero del Dr. Germán Garavano.

Que por otra parte, mediante Resolución CM Nº 776/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación del Dr. Omar Melich, para desempeñarse como Asesor en la Unidad Consejero del Dr. Germán Garavano.

Que con las mencionadas aprobaciones se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3º del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que, no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de las Resoluciones Nros. 694/04 y 776/04.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 3º, de la Ley 31,

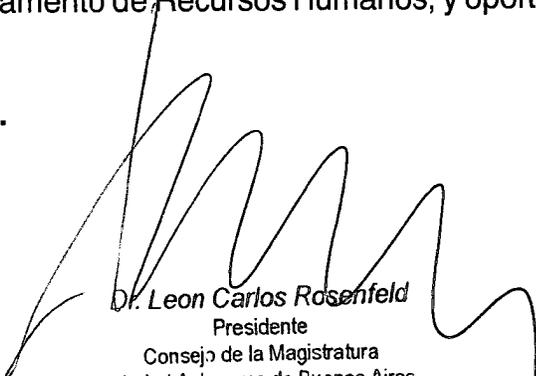
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar a la Lic. Jorgelina Gil, DNI. 24.956.195, como Asesora, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. 363/03), a partir del 23 de septiembre del año en curso, con una remuneración mensual neta de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Germán Garavano.

Art. 2º.- Designar al Dr. Omar Melich, DNI. 16.376.276, como Asesor, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. 363/03), a partir del 27 de octubre de 2004 y hasta el 31 de diciembre del año en curso, con una remuneración mensual neta de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750.-), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Germán Garavano.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 147/2004.


Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires